

0000011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE MIOSA S.A.

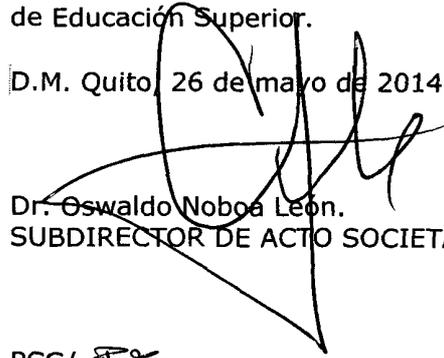
Se comunica al público que MIOSA S.A. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de abril de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002048 de 26 de mayo de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula tercera del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, representación incluida la capacidad de proporcionar partes y repuestos..."

En los literales a) y d) del nuevo objeto social que mencionan capacitación, se aclara que se excluyen los cursos de nivel superior, en base al Art. 108 de la Ley de Educación Superior.

D.M. Quito, 26 de mayo de 2014.


Dr. Oswaldo Noboa León.
SUBDIRECTOR DE ACTO SOCIETARIOS

PCG/ 
EXP. 157342
Tr. 01.1.14.000504

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.